

SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL.-SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Bahillo

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el art. 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
1	Acero Diez, Cándida.	Hemb.	33	Cruz.		Su sexo.	Si
2	Aguilar Magdaleno, Julia.	Idem	27	Egido.		Idem.	Si
3	Alario Herrero, Robustiano.	Varón	56	Cruz.		Jornalero.	Si
4	Alario Panojo, Argimiro.	Idem	27	Idem.		Idem.	Si
5	Alcalde Campo, Petra.	Hemb.	64	Mayor.		Su sexo.	No
6	Alvarez Martínez, Juan.	Varón	27	Hospital.		Jornalero.	Si
7	Amo Muñoz, Braulía.	Hemb.	44	Cruz.		Su sexo.	No
8	Arnillas Merino, Cirino.	Varón	47	Mayor.		Labrador.	No
9	Arnillas Merino, Jesús.	Idem	50	Idem.		Idem.	Si
10	Arnillas Merino, Julia.	Hemb.	51	Idem		Su sexo.	Si
11	Bahillo Gutiérrez, Estefanía.	Idem	60	Idem.		Idem.	Si
12	Barco Escudero, Angeles (del).	Idem	43	Idem.		Idem.	Si
13	Borro Tejero, Juan.	Varón	27	Idem.		Jornalero.	Si
14	Borro Aparicio, Jesús.	Idem	49	Idem.		Idem.	Si
15	Borregán Castro, Jacinto.	Idem	52	Idem.		Idem.	Si
16	Borregán Castro, Lucía.	Hemb.	39	Cruz.		Labrador.	Si
17	Borregán Cofreces, Iluminado.	Varón	24	Mayor.		Su sexo.	Si
18	Borregán Diez, Higinio.	Idem	71	Idem.		Jornalero.	Si
19	Borregán Cofreces, Modesto.	Idem	25	Carretas.		Labrador.	Si
20	Borregán Herrero, Dolores.	Hemb.	33	Mayor.		Carpintero.	Si
21	Borregán Herrero, Emiliano.	Varón	31	Idem.		Su sexo.	Si
22	Borregán Herrero, Felicidad.	Hemb.	26	Idem.		Jornalero.	Si
23	Borregán Herrero, Lucio.	Varón	38	Idem.		Su sexo.	Si
24	Borregán Herrero, Nicolasa.	Hemb.	27	Rio.		Jornalero.	Si
25	Bravo Voces, M.ª Purificación.	Idem	45	Mayor.		Su sexo.	Si
26	Bravo Voces, M.ª Natividad.	Idem	53	Idem.		Maestra.	Si
27	Burgos Guerra, Anastasio.	Varón	31	Carretas.		Su sexo.	Si
28	Burgos Guerra, Cecilia.	Hemb.	40	Fuente.		Labrador.	Si
29	Burgos Guerra, Crescenciana.	Idem	37	Plantío.		Su sexo.	Si
30	Burgos Guerra, Luisa.	Idem	24	Prado.		Idem.	Si
31	Caballero Coca, Juan.	Varón	56	Plantío.		Idem.	Si
32	Caballero Simón, Cesárea.	Hemb.	26	Idem.		Caminero.	Si
33	Caballero Simón, Víctor.	Varón	29	Prado.		Su sexo.	Si
34	Calvo León, Cándida.	Varón	29	Prado.		Jornalero.	Si
35	Calvo Marín, Angela.	Hemb.	73	Rio.		Su sexo.	Si
36	Calvo Sarmiento, Modesta.	Idem	43	Hospital.		Idem.	Si
37	Calle Borregán, Teófilo.	Idem	65	Carretas.		Idem.	Si
38	Calle Calle, Dionisio.	Varón	43	Cruz.		Carpintero.	Si
39	Calle Calle, Fausta.	Idem	30	Idem.		Labrador.	Si
40	Calle Calle, Gregorio.	Hemb.	35	Idem.		Su sexo.	Si
41	Calle Campo, Baltasara.	Varón	61	Hospital.		Su sexo.	Si
42	Calle Campo, Enefino.	Hemb.	74	Egido.		Carpintero.	Si
43	Calle Cofreces, Eleuteria.	Varón	27	Plantío.		Su sexo.	No
44	Calle Cofreces, José.	Hemb.	46	Plantío.		Carpintero.	Si
45	Calle Lerones, Angela.	Varón	49	Humilladero.		Su sexo.	Si
46	Calle Lerones, Gerardo.	Hemb.	61	Cruz.		Labrador.	Si
47	Calle Medina, Emeterio.	Varón	33	Mayor.		Su sexo.	Si
48	Calle Medina, Nicolasa.	Idem	43	Hospital.		Labrador.	Si
49	Callejo Guerra, Adelaida.	Idem	56	Fuente.		Idem.	Si
50	Callejo Guerra, Isabel.	Hemb.	48	Hospital.		Su sexo.	No
51	Callejo Guerra, Nazario.	Idem	55	Zapata.		Idem.	Si
52	Campo Calle, Eleuteria.	Varón	50	Mayor.		Idem.	Si
53	Campo Calle, Esteban.	Varón	50	Zapata.		Herrero.	Si
54	Campo Campo, Primo.	Hemb.	45	Cruz.		Su sexo.	Si
55	Campo Guerra, Agapito.	Varón	44	Idem.		Jornalero.	No
56	Campo Gil, Cirila.	Idem	48	Hospital.		Labrador.	Si
57	Campo Gil, Mauricio.	Hemb.	60	Plantío.		Idem.	Si
58	Campo González, Urbano.	Varón	61	Hospital.		Su sexo.	No
59	Campo Herrero, Eutiquio.	Idem	60	Plantío.		Labrador.	Si
60	Campo Herrero, Petra.	Idem	34	Mayor.		Jornalero.	Si
61	Campo Herrero, Porfiria.	Idem	27	Plantío.		Labrador.	Si
62	Campo Herrero, Agustín.	Hemb.	30	Idem.		Su sexo.	Si
63	Campo Medina, Fausto.	Idem	26	Idem.		Idem.	Si
64	Campo Rodríguez, Eugenia.	Varón	74	Mayor.		Labrador.	Si
65	Campo Rodríguez, Eulogio.	Hemb.	40	Hospital.		Pastor.	Si
66	Campo Rodríguez, Luis.	Idem	44	Prado.		Su sexo.	Si
67	Campo Rodríguez, Petra.	Varón	41	Cruz.		Labrador.	Si
68	Campo Romo, Isidoro.	Idem	45	Consistorio.		Comerciante.	Si
69	Campo Romo, Petra.	Hemb.	35	Hospital.		Su sexo.	Si
		Varón	45	Humilladero.		Labrador.	Si
		Hemb.	57	Hospital.		Su sexo.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
70	Campo Serna, Cecilia.	Hemb.	34	Humilladero.		Su sexo.	Si
71	Campo Serna, Marcial.	Varón	29	Rio.		Jornalero.	Si
72	Campo Viejo Baldomera.	Hemb.	64	Prado.		Su sexo.	No
73	Castrillo Campo, Cándida.	Idem	26	Idem.		Idem.	Si
74	Castrillo Campo, Manuel.	Varón	39	Rio.		Labrador.	Si
75	Castrillo Campo, M.ª Carmen.	Hemb.	23	Prado.		Su sexo.	Si
76	Castrillo Campo, Quintiliana.	Idem	34	Idem.		Idem.	Si
77	Castrillo Herrero, Daniela.	Idem	46	Idem.		Idem.	Si
78	Castrillo Medina, Joaquina.	Idem	41	Zapata.		Idem.	Si
79	Castrillo Rojo, Vicente.	Varón	64	Humilladero.		Labrador.	Si
80	Castrillo Jatón, Iluminada.	Hemb.	48	Zapata.		Su sexo.	Si
81	Castrillo Salán, Felisa.	Idem	45	Hospital.		Idem.	Si
82	Castro Aguado, Feliciano.	Idem	48	Mayor.		Idem.	Si
83	Castro Calle, Josafat.	Varón	49	Cruz.		Jornalero.	Si
84	Castro Gómez, Liboria.	Hemb.	23	Rio.		Su sexo.	Si
85	Castro Morán, Gentilio.	Varón	49	Cruz.		Jornalero.	Si
86	Coello Vitores, Frigidiana.	Hemb.	32	Plantío.		Su sexo.	Si
87	Cófreces Rodríguez, Antolina.	Idem	53	Carretas.		Idem.	Si
88	Cófreces Rodríguez, Aurelia.	Idem	48	Mayor.		Idem.	Si
89	Cófreces Rodríguez, Erenio.	Varón	46	Egido.		Labrador.	Si
90	Cófreces Rodríguez, Germana.	Hemb.	40	Cruz.		Su sexo.	Si
91	Cófreces Rodríguez, Marcelino.	Varón	36	Hospital.		Labrador.	Si
92	Cosgaya Callejo, Maurino.	Idem	29	Mayor.		Sastre.	Si
93	Cosgaya Pérez, Mariano.	Idem	59	Idem.		Idem.	Si
94	Diez Izquierdo, Eladia.	Hemb.	29	Hospital.		Su sexo.	Si
95	Diez Izquierdo, Jesusa.	Idem	24	Zapata.		Idem.	Si
96	Diez San Pedro, Ursicio.	Varón	61	Idem.		Labrador.	Si
97	Duque Castro, Antonia.	Hemb.	41	Rio.		Su sexo.	Si
98	Espinosa Ibáñez, Juana.	Idem	44	Zapata.		Idem.	Si
99	Estébanez Martínez, Manuel.	Varón	55	Cruz.		Sacerdote.	Si
100	Estébanez Santamaría, Francisco.	Idem	28	Idem.		Carretero.	Si
101	Fernández Blanco, Adelaida.	Hemb.	70	Carretas.		Su sexo.	Si
102	Fernández Gómez, Amparo.	Idem	33	Fuente.		Idem.	Si
103	Fernández Gorgojo, Alberto.	Varón	74	Carretas.		Peatón.	Si
104	Fernández Huerga, Basilisa.	Hemb.	27	Idem.		Su sexo.	Si
105	Fernández Sarmiento, Daría.	Idem	70	Zapata.		Idem.	Si
106	Fontecha Gutiérrez, Juana.	Idem	73	Prado.		Idem.	No
107	Fuente Aguado, Esteban (de la).	Varón	29	Rio.		Jornalero.	Si
108	García Cosgaya, Ciriaca.	Hemb.	31	Extramuros.		Su sexo.	Si
109	García Fernández, Macario.	Varón	50	Mayor.		Tabajero.	Si
110	García López, Ceferina.	Hemb.	31	Hospital.		Su sexo.	Si
111	García Martín, Martín Mariano.	Varón	75	Extramuros.		Molinero.	Si
112	García Relea, Pedro.	Idem	39	Hospital.		Jornalero.	Si
113	Garrido Cuadrado, Acilino.	Idem	36	Idem.		Idem.	Si
114	Garrido Gutiérrez, Aurelio.	Idem	42	Prado.		Pastor.	Si
115	Garrido Gutiérrez, Donato.	Idem	40	Humilladero.		Idem.	Si
116	Garrido Rodríguez, Alejandra.	Hemb.	46	Mayor.		Industrial.	Si
117	Garrido Rodríguez, Gregoria.	Idem	46	Hospital.		Su sexo.	Si
118	Garrido Viejo, Elisea.	Idem	40	Cruz.		Idem.	No
119	Gil Calvo, Florencio.	Varón	73	Rio.		Labrador.	Si
120	Gil Calle, Angel.	Idem	29	Hospital.		Idem.	Si
121	Gil Calle, José.	Idem	25	Idem.		Idem.	Si
122	Gil Castrillo, Macrino.	Idem	55	Idem.		Idem.	Si
123	Gil Castrillo, Patricia.	Hemb.	48	Cruz.		Su sexo.	Si
124	Gil Castrillo, Ramón.	Varón	46	Rio.		Labrador.	Si
125	Gil Castrillo, Sofía.	Hemb.	59	Mayor.		Su sexo.	Si
126	Gil Castrillo, Tomás.	Varón	53	Idem.		Labrador.	Si
127	Gil Castrillo, Zacarías.	Idem	39	Hospital.		Idem.	Si
128	Gómez Calvo, Cándido.	Idem	34	Rio.		Esquilador.	Si
129	Gómez Calvo, Domitilo.	Idem	42	Mayor.		Idem.	Si
130	Gómez Calvo, Matilde.	Hemb.	46	Rio.		Su sexo.	Si
131	Gómez Calvo, Maurino.	Varón	29	Plantío.		Jornalero.	Si
132	Gómez Ferrero, Marina.	Hemb.	32	Rio.		Su sexo.	Si
133	González Caro, Secundino.	Varón	33	Egido.		Herrero.	Si
134	González Calle, Fidel.	Idem	34	Zapata.		Labrador.	Si
135	González Campo, Eufrosia.	Hemb.	64	Humilladero.		Su sexo.	Si
136	González Campo, Nicolasa.	Idem	54	Mayor.		Idem.	Si
137	González Campo, Romualdo.	Varón	56	Carretas.		Labrador.	Si
138	González Herrero, Juana.	Hemb.	52	Humilladero.		Su sexo.	Si
139	González Martín, Angel.	Varón	45	Mayor.		Labrador.	Si
140	González Pérez, Román.	Idem	49	Cruz.		Pastor.	No
141	González Puebla, Eugenia.	Hemb.	65	Mayor.		Su sexo.	No
142	González Rodríguez, Juliana.	Idem	28	Idem.		Idem.	Si
143	González Rodríguez Nicanor.	Varón	75	Rio.		Jornalero.	Si
144	González Sebastián, Andrés.	Idem	35	Plantío.		Veterinario.	Si
145	González Sendino, Martín.	Idem	31	Humilladero.		Jornalero.	Si
146	Gonzalo Pérez, Mercedes.	Hemb.	26	Idem.		Su sexo.	No
147	Guerra Arnillas, Marcelina.	Idem	74	Mayor.		Idem.	Si
148	Guerra Ibáñez, Gregoria.	Idem	63	Plantío.		Idem.	Si
149	Gutiérrez Abia, Marina.	Idem	44	Mayor.		Idem.	Si
150	Gutiérrez Blanco, Francisco.	Varón	53	Carretas.		Labrador.	Si
151	Gutiérrez Cerón, Andrea.	Hemb.	58	Mayor.		Su sexo.	No
152	Gutiérrez Guerra, Pedro.	Varón	40	Humilladero.		Tabajero.	Si
153	Gutiérrez Heras, Marcial.	Idem	33	Extramuros.		Molinero.	Si
154	Herrero Garrán, Dionisia.	Hemb.	25	Cruz.		Su sexo.	Si
155	Herrero Gil, María (mayor).	Idem	61	Mayor.		Idem.	Si
156	Herrero Gil, María (menor).	Idem	33	Hospital.		Idem.	Si
157	Herrero Herrero, Gabriel.	Varón	60	Idem.		Labrador.	Si
158	Herrero Herrero, Segunda.	Hemb.	51	Egido.		Su sexo.	Si
159	Herrero Herrero, Teodosia.	Idem	55	Plantío.		Idem.	Si
160	Herrero Lerones, Hilaria.	Idem	34	Rio.		Idem.	Si
161	Herrero Lerones, Silvio.	Varón	38	Cruz.		Jornalero.	Si
162	Herrero Medina, Emiliano.	Idem	36	Mayor.		Industrial.	Si
163	Herrero Medina, Felisa.	Hemb.	29	Fuente.		Su sexo.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumulos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
164	Herrero Medina, Félix.	Varón	24	Fuente.		Zapatero.	Si
165	Herrero Medina, Modesta.	Hemb.	33	Idem.		Su sexo.	Si
166	Herrero Pérez, José.	Varón	56	Mayor.		Labrador.	Si
167	Huerga Páramo, Manuela.	Hemb.	67	Carretas.		Su sexo.	Si
168	Izquierdo Calle, Cándido.	Varón	51	Mayor.		Industrial.	Si
169	Izquierdo Calle, Nazario.	Idem	46	Prado.		Labrador.	Si
170	Izquierdo Calle, Victoriano.	Idem	44	Humilladero.		Idem.	Si
171	Izquierdo Garrido, Vicencio.	Idem	24	Mayor.		Idem.	Si
172	Izquierdo Ibáñez, Juliana.	Hemb.	51	Zapata.		Su sexo.	Si
173	Izquierdo Río, Aquilina.	Idem	39	Carretas.		Idem.	Si
174	Izquierdo Salvador, Petra.	Idem	43	Egido.		Idem.	Si
175	Jáñez González, Francisca.	Idem	45	Río.		Idem.	Si
176	Juárez Campo, Casto.	Varón	65	Plantío.		Labrador.	Si
177	Juárez Rodríguez, Fidel.	Idem	39	Mayor.		Idem.	Si
178	Juárez Rodríguez, Luis.	Idem	34	Plantío.		Idem.	Si
179	Juárez Rodríguez, Rosalina.	Hemb.	31	Idem.		Su sexo.	Si
180	Lerones Alcalde, Alejandra.	Idem	41	Carretas.		Idem.	Si
181	Lerones Alcalde, Aquilina.	Idem	31	Mayor.		Idem.	Si
182	Lerones Alcalde, Ester.	Idem	35	Zapata.		Idem.	Si
183	Lerones Alcalde, Neptalí.	Idem	39	Mayor.		Idem.	Si
184	Lerones Bahillo, David.	Varón	36	Zapata.		Labrador.	Si
185	Lerones Bahillo, Isaác.	Idem	30	Cruz.		Idem.	Si
186	Lerones Borregán, Fidenciano.	Idem	51	Humilladero.		Idem.	Si
187	Lerones Borregán, Paulino.	Idem	54	Carretas.		Practicante.	Si
188	Lerones Borregán, Quintiliano.	Idem	46	Río.		Labrador.	Si
189	Lerones Borregán, Valeriano.	Idem	49	Zapata.		Idem.	Si
190	Lerones García, Gentilia.	Hemb.	71	Mayor.		Su sexo.	Si
191	Lerones Fernández, Cirilo.	Varón	30	Zapata.		Labrador.	Si
192	Lerones Fernández, Cristeta.	Hemb.	46	Río.		Su sexo.	Si
193	Lerones Fernández, Eduarda.	Idem	33	Hospital.		Idem.	Si
194	Lerones Garrido, Marcos.	Varón	76	Zapata.		Labrador.	Si
195	Lerones Garrido, Nicolás.	Idem	80	Carretas.		Jornalero.	Si
196	Lerones González, Jesús.	Idem	51	Prado.		Panadero.	Si
197	Lerones González, Modesto.	Idem	65	Mayor.		Labrador.	Si
198	Lerones Guerra, Teresa.	Hemb.	36	Idem.		Su sexo.	Si
199	Lerones Rojo, Felicidad.	Idem	34	Carretas.		Idem.	Si
200	Lerones Rojo, María Dolores.	Idem	33	Cruz.		Idem.	Si
201	Liquete Soto, Casiano.	Varón	34	Hospital.		Jornalero.	Si
202	López Alonso, Joaquina.	Hemb.	36	Idem.		Su sexo.	Si
203	López Corral, Agueda.	Idem	58	Prado.		Idem.	Si
204	Lorenzo Antolín, Hipólita.	Idem	68	Cruz.		Idem.	No
205	Lozano Calvo, Petra.	Idem	77	Idem.		Idem.	Si
206	Lozano Calle, Baldomero.	Varón	47	Idem.		Labrador.	Si
207	Lozano Calle, Elías.	Idem	47	Idem.		Idem.	Si
208	Lozano Fernández, Eugenia.	Hemb.	73	Mayor.		Su sexo.	Si
209	Llorente Medina, Valeriana.	Idem	48	Hospital.		Idem.	Si
210	Llorente Rodríguez, José.	Varón	65	Plantío.		Labrador.	Si
211	Llorente Rodríguez, Zósimo.	Idem	24	Idem.		Idem.	Si
212	Marcos González, Raimundo.	Idem	35	Egido.		Idem.	Si
213	Marcos Pozo, María.	Hemb.	32	Humilladero.		Su sexo.	Si
214	Martín Fontecha, Cayetana.	Idem	32	Prado.		Idem.	Si
215	Martín Guerra, Ireneo.	Varón	39	Río.		Jornalero.	Si
216	Martín López, Bonifacio.	Idem	71	Carretas.		Labrador.	Si
217	Mediavilla Ibáñez, Teodoro.	Idem	46	Prado.		Panadero.	Si
218	Mediavilla Fontecha, Julio.	Idem	46	Hospital.		Pastor.	Si
219	Medina Calle, Emiliana.	Hemb.	66	Mayor.		Su sexo.	Si
220	Medina Calle, Mariano.	Varón	71	Prado.		Labrador.	Si
221	Medina Franco, Mariano.	Idem	45	Hospital.		Jornalero.	Si
222	Medina de la Fuente, Teófilo.	Idem	46	Prado.		Labrador.	Si
223	Medina Garrido, Julia.	Hemb.	58	Fuente.		Su sexo.	Si
224	Medina Martín, Alejandra.	Idem	46	Cruz.		Idem.	Si
225	Merino Martín, Petra.	Idem	44	P. Consistorial.		Idem.	No
226	Merino Puebla, Juvenila.	Idem	28	Fuente.		Idem.	Si
227	Molleda Abascal, Francisco.	Varón	31	Idem.		Idem.	Si
228	Monge Puebla, Juana.	Hemb.	47	Cruz.		Médico.	Si
229	Monzón Gutiérrez, Agustina.	Idem	30	Mayor.		Su sexo.	No
230	Monzón Pérez, Fabiana.	Idem	28	Idem.		Idem.	Si
231	Monzón Pérez, Román.	Varón	33	Idem.		Idem.	Si
232	Monzón Viejo, Teótimo.	Idem	60	Idem.		Labrador.	Si
233	Mozo Lozano, Catalina.	Hemb.	27	Idem.		Panadero.	Si
234	Mozo Lozano, Eudisia.	Idem	34	Idem.		Su sexo.	Si
235	Mozo Lozano, Enedina.	Idem	35	Prado.		Idem.	Si
236	Olea Campo, Enrique.	Varón	46	Cruz.		Labrador.	Si
237	Olea Campo, Julián.	Idem	33	Hospital.		Jornalero.	Si
238	Olea Campo, Lucila.	Hemb.	51	Zapata.		Su sexo.	Si
239	Panojo Lozano, Pascuala.	Idem	48	Cruz.		Idem.	Si
240	Pascual Guerra, Mariano.	Varón	42	Mayor.		Labrador.	No
241	Pascual Guerra, Teófilo.	Idem	49	Idem.		Idem.	Si
242	Pascual Payo, Marcial.	Idem	60	Idem.		Idem.	Si
243	Pascual Payo, Plácida.	Hemb.	57	Humilladero.		Propietario.	Si
244	Pérez Estébanez, Rufina.	Idem	24	Cruz.		Su sexo.	Si
245	Pérez González, Rosalía.	Idem	32	Cruz.		Idem.	Si
246	Pérez Llanos, María.	Varón	38	Carretas.		Idem.	Si
247	Pérez Martínez, Eulogia.	Hemb.	64	Mayor.		Idem.	Si
248	Pérez Rodríguez, Alejandro.	Varón	39	Idem.		Idem.	No
249	Pérez Rodríguez, Balbino.	Idem	34	Egido.		Labrador.	Si
250	Pérez Viejo, Florián.	Idem	42	Cruz.		Idem.	Si
251	Ramos Gutiérrez, Tomasa.	Hemb.	47	Carretas.		Idem.	Si
252	Ramos Pérez, Victoria.	Idem	47	Cruz.		Su sexo.	No
253	Reoyo Valle, Micaela.	Idem	31	Hospital.		Idem.	Si
254	Relea Román, Victoria.	Idem	51	Carretas.		Idem.	No
255	Río García, Euximio (del).	Varón	37	Hospital.		Idem.	No
256	Río Peral, Teófilo (del).	Idem	29	Egido.		Labrador.	Si
257	Rodríguez Aparicio, Venancia.	Hemb.	62	Mayor.		Idem.	Si
			75	Humilladero.		Su sexo.	No

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calle (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
258	Rodríguez Campo, Cándida.	Hemb.	42	Plantío.		Su sexo.	Si
259	Rodríguez Campo, Evarista.	Idem	45	Idem.		Idem.	No
260	Rodríguez Campo, Isaác.	Varón	25	Cruz.		Labrador.	Si
261	Rodríguez Campo, Natividad.	Hemb.	35	Egido.		Su sexo.	Si
262	Rodríguez Campo, Marcelina.	Idem	45	Mayor.		Idem.	Si
263	Rodríguez Diez, Eutimia.	Idem	43	Hospital.		Idem.	Si
264	Rodríguez Diez, Gregorio.	Varón	54	Plantío.		Labrador.	Si
265	Rodríguez Franco, Valentina.	Hemb.	65	Hospital.		Su sexo.	No
266	Rodríguez Garrido, Segunda.	Idem	43	Prado.		Idem.	Si
267	Rodríguez Garrido, Miguel.	Varón	48	Cruz.		Labrador.	Si
268	Rodríguez González, Domingo.	Idem	33	Hospital.		Idem.	Si
269	Rodríguez González, Tomasa.	Hemb.	31	Humilladero.		Su sexo.	Si
270	Rodríguez Leronés, Ceferino.	Varón	64	Idem.		Labrador.	Si
271	Rodríguez Lorenzo, Tarsicio.	Idem	27	Cruz.		Jornalero.	Si
272	Rodríguez Martínez, Rufina.	Hemb.	69	Fuente.		Su sexo.	No
273	Rodríguez Monzón, Domnino.	Varón	51	Carretas.		Labrador.	Si
274	Rodríguez Monzón, Felipa.	Hemb.	61	Plantío.		Su sexo.	Si
275	Rodríguez Vegas, Filomeno.	Varón	27	Idem.		Labrador.	Si
276	Rojo Abia, Cipriana.	Hemb.	36	Mayor.		Su sexo.	Si
277	Rojo Rojo, Inocencia.	Idem	67	Carretas.		Idem.	Si
278	Román Viejo, María.	Idem	59	Egido.		Idem.	Si
279	Román Viejo, Priscila.	Idem	58	Idem.		Idem.	Si
280	Salán Valiente, Alejandro.	Varón	45	Mayor.		Maestro.	Si
281	Salvador González, Pablo.	Idem	25	Cruz.		Jornalero.	Si
282	Salvador González, Samuel.	Idem	35	Idem.		Labrador.	Si
283	Salvador Merino, Tomasa.	Hemb.	45	Idem.		Su sexo.	Si
284	Sánchez Mateos, Emiliana.	Idem	32	Mayor.		Idem.	Si
285	San Pedro Pascual, Agripino.	Varón	73	Prado.		Sacerdote.	Si
286	Santamaría Alonso, Sofía.	Hemb.	65	Cruz.		Su sexo.	Si
287	Sastre Ronda, María.	Idem	28	Hospital.		Idem.	Si
288	Serna García, Benita.	Idem	55	Rio.		Idem.	No
289	Serna García, Casimira.	Idem	52	Mayor.		Idem.	No
290	Simón Ciruelo, Felisa.	Idem	51	Prado.		Idem.	No
291	Tejedor González, Ulpiano.	Varón	37	Humilladero.		Labrador.	Si
292	Tejedor Barona, Vicenta.	Hemb.	47	Mayor.		Su sexo.	No
293	Valderrábanos Ibáñez, Agueda.	Idem	41	Hospital.		Idem.	Si
294	Valderrábanos López, José.	Varón	36	Idem.		Labrador.	Si
295	Varas Arce, Santiago.	Idem	43	Rio.		Capataz.	Si
296	Vegas Calvo, Amelia.	Hemb.	39	Humilladero.		Su sexo.	Si
297	Vegas Calvo, Demetria.	Idem	36	Zapata.		Idem.	Si
298	Vegas Calvo, Obdulia.	Idem	30	Cruz.		Idem.	Si
299	Vegas Garrido, Eutiquiano.	Idem	54	Plantío.		Idem.	Si
300	Vegas Garrido, Santiago.	Varón	67	Garretas.		Labrador.	Si
301	Viejo Garrido, Manuela.	Hemb.	77	Cruz.		Su sexo.	No

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

**Antonio Boix Roig**

*Ciriaco Fierro de la Peña*

SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL.-SUBDIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral correspondiente al año 1935, ordenada por Decreto de 7 de Septiembre de 1935

Provincia de Palencia

Término municipal de Bahillo

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 30 de Noviembre de 1936.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, Aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Calleja Herrero, Juliana.	Hemb.	22	Egido.	Su sexo.	Si	9	Enero.	1936
2	Campo Herrero, Florencia.	Idem	22	Plantío.	Idem.	Si	11	Mayo.	Idem
3	Fernández Gutiérrez, Apolinaria.	Idem	22	Cruz.	Idem.	Si	5	Enero.	Idem
4	Herrero Gil, Mariana.	Idem	22	Hospital.	Idem.	Si	2	Junio.	Idem
5	Lerones Campo, Fidenciana.	Idem	22	Prado.	Idem.	Si	20	Noviembre.	Idem
6	Rodríguez Román, Teófila.	Idem	22	Egido.	Idem.	Si	20	Diciembre.	1935

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 30 de Noviembre de 1936, formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 7 de Septiembre de 1935.

V.º B.º:

EL GOBERNADOR CIVIL,  
*Antonio Boix Roig*

*Ciriaco Fierro de la Peña*